

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

CUERPO:

PROFESORES DE SECUNDARIA

ESPECIALIDAD:

INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

TURNO 5

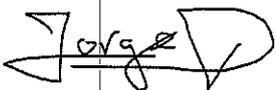
SEDE DEL TRIBUNAL – IES MARIA MOLINER (c/Ávila 1, 40004 SEGOVIA).

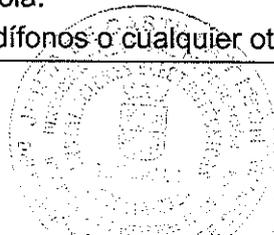
- **Inicio del ejercicio de la prueba práctica. Día, Jueves 11 de julio de 2024.**
Hora 9:00.
- **Inicio de la exposición oral de un tema de la especialidad. Día, Viernes 12 de julio de 2024.**
Hora 9:00.

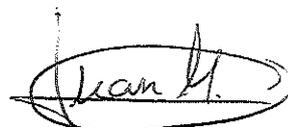
Llamamiento único. Todos los aspirantes deberán de estar presentes en el salón de actos a la hora indicada.

GENERALES PARA TODAS LAS PRUEBAS

- Los aspirantes serán convocados ante los tribunales en único llamamiento, es decir, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones, siendo excluidos del procedimiento selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal.
- No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico (móviles, relojes, etc.) durante el desarrollo de la prueba, el uso de dichos dispositivos será motivo de expulsión de la prueba. En caso de emergencia, se podrán poner en contacto con los opositores a través del teléfono del centro sede de la oposición. 921427011. Además, deberán estar totalmente apagados y fuera de la vista. Esto vale para todas las pruebas menos para la exposición de la unidad didáctica en la parte correspondiente a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se proponen para su desarrollo en el aula.
- No se podrá salir en cualquiera de las pruebas hasta transcurridos 20 minutos desde el momento fijado para el inicio de cada prueba.
- En cualquier momento el tribunal podrá pedir al opositor que se identifique mediante el DNI, pasaporte o permiso de conducir o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.
- En caso de tener que usar audífonos o cualquier otro dispositivo necesario por razones







**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y
ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES
ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

médicas deberá presentarse el certificado médico correspondiente.

- Será motivo de exclusión cualquier actitud que indique al tribunal que el aspirante tiene acceso a información del exterior o cualquier actuación de tipo fraudulento (hablar con otro opositor, copiar, etc.) y cualquier actitud que interrumpa o incomode el correcto desarrollo de las pruebas, perdiendo todos los derechos derivados de su participación.
- Si el aspirante necesitara algo, levantará la mano y esperará para ser atendido. En el caso de tener que acudir al WC, será acompañado por un miembro del tribunal y no podrá portar el teléfono móvil.

PARA EL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

FECHA: 11 de julio de 2024

DURACIÓN: 3 horas

Turno: 5

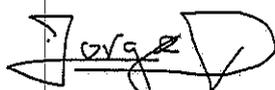
- Los opositores deberán de venir provistos de bolígrafos (azul, negro y verde), una calculadora no programable, reglas, escuadra, cartabón. Reglamento REBT y reglamento de ICT sin anotaciones personales.
- No se permite el bolígrafo rojo, lapicero o corrector.
- Cualquier respuesta, nota o apunte que no sea considerada parte del ejercicio se tachará dibujando una línea sobre ella.
- Al terminar la prueba se deberá entregar todos los folios incluso los no utilizados.
- Indicará el número de páginas en relación con el total (2 de 10 o 2/10)

PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

FECHA: 12 de julio de 2024

Turno: 5

- Los llamamientos se harán públicos por los tribunales en los lugares de celebración de las pruebas con una antelación mínima de 24 horas a su comienzo. Asimismo, y con carácter únicamente informativo, serán objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León en el lugar reservado a cada dirección provincial de educación.
- El aspirante dispondrá de una hora para la preparación, no estando permitida ningún tipo de conexión con el exterior. En consecuencia, no podrán utilizarse en esta parte de la prueba, materiales o dispositivos que permitan tal conexión (ordenador portátil, teléfono móvil, etc.). El



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y
ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES
ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

incumplimiento de esta previsión se considerará un acto fraudulento determinará la exclusión del procedimiento y la calificación de la prueba como NO APTO.

- El aspirante dispondrá de un período máximo de una hora para la defensa oral de la programación y la exposición de la unidad didáctica ante el tribunal. Iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de treinta minutos. A continuación, realizará la exposición de la unidad didáctica. El tribunal podrá formular las preguntas o aclaraciones que estime pertinentes, durante un período máximo de quince minutos.
- El aspirante podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

